



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV-278-2024/AG/ah
Guatemala, 30 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUN 2024

Estimada Licenciada Ibáñez:

A las 10:50 Hrs. Letras

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
15-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 64-2024	Q.7,496,975.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante CO2F-354-SICOIN-
28-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 65-2024	Q.19,780,736.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante CO2F -382-SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 JUN 2024
Hora: 12:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUN 2024
HORA: 12:29 NOMBRE: Karla

Copia:
Licenciado Adrián Zapata Alamilla Viceministro Administrativo y Financiera/ Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS
RECIBIDO
03 JUN 2024
Hora: 09:50 Firma:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-278-2024/AG/ah
Guatemala, 30 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
15-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 64-2024	Q.7,496,975.00	INTRA 2	Si existe modificación de m. físicas según comprob CO2F-354-SICOIN-
28-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 65-2024	Q.19,780,736.00	INTRA 2	Si existe modificación de m. físicas según comprob CO2F -382-SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Copia:
Licenciado Adrián Zapata Alamilla Viceministro Administrativo y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

stitucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
id. Ejecutora:	000		28	05	2024	382
id. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOLUCION NO. 011-2	22	05	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

g	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Med
---	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	--------------

METAS INCREMENTADAS

g	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Med
1	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
1	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
1	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
1	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204

DESCRIPCION:

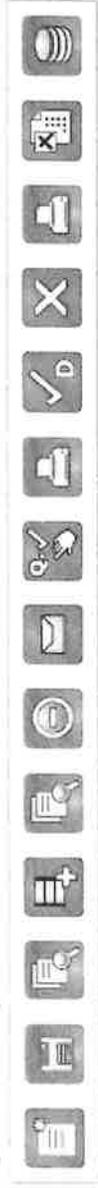
SPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Arq. Alejandro García Rodríguez
 Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 DIOPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
 y Vivienda -CIV-

FIRMA APROBADO

Fecha		
30	05	2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	107	27/05/2024	55940071	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	19,780,736.00	19,780,736.00	INTRA2	29/05/2024	PRESDAF-0031-2024

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	▼	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	▼	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	▼	▼

Campo	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Campo	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼



Guatemala,
28 de mayo de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 65-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 382 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto diecinueve millones setecientos ochenta mil setecientos treinta y seis quetzales exactos (Q.19,780,736.00); **POR**

TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024",





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	05	2024	382
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1,00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1,00	1204
11	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1,00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1,00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

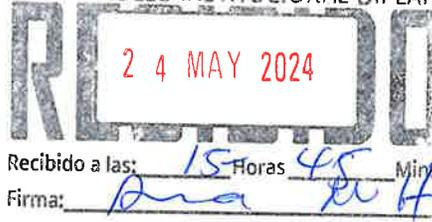
Alejandro Garcia Rodriguez
 Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
 y Vivienda -CIV-

Adrián Zapata Alamilla
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	05	2024



Ministerio de
**Comunicaciones,
 Infraestructura y
 Vivienda**
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



OF. INFRA-MOD-011-2024
 Guatemala, 23 de mayo de 2024

Arquitecto
 Alejandro García Rodríguez
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 19,780,736.00, según lo solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
 Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

[Signature]

[Signature]

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

[Signature]

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the center-right area of the page.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203

FECHA: 23/5/2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q19,758,269.00

MONTO EN LETRAS (Q): —DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100—

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-139-2024/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	7	11	2	Red Vial Terclaría Con Mantenimiento (Ejecución Normal)						1	Kilómetro	El credito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiaran y que no tenían asignación Inicial.
17	7	1	11	Red Vial Terclaría Con Mantenimiento (Ejecución Normal)		-Q19,780,736.00	Q22,467.00	-Q19,758,269.00		1	Kilómetro	El credito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiaran y que no tenían asignación Inicial.
17	2	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)						1	Kilómetro	El credito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiaran y que no tenían asignación Inicial.
17	2	1	11	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)			Q19,758,269.00		Q19,758,269.00	1	Kilómetro	El credito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiaran y que no tenían asignación Inicial.
TOTAL						-Q19,780,736.00	Q19,780,736.00	-Q19,758,269.00	Q19,758,269.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
5965-5; 6043-3; 6054-4; 6093-2; 6212-4; 6320-1; 6464-3; 6508-3; 6634-10; 6757-4; 7213-4; 10423-2; 13096-4; 21492-3; 21493-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



ΠΡΟΚΑΤΑΡΚΤΙΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ
ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ
ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ

117

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/05/2024 HORA : 17:04.41 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
1130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-19,780,736.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	-19,780,736.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								19,780,736.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	19,758,269.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	22,467.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)			0	19,758,269.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)			-19,780,736.00	22,467.00
				-19,780,736.00	19,780,736.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

spongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 22/05/2024
		HORA : 17:04.41
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
1130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-19,780,736.00	19,780,736.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-19,780,736.00	19,780,736.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-19,780,736.00	19,780,736.00
Total	-19,780,736.00	19,780,736.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

spongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

WWW.EUROPEAN-COUNCIL.COM
EUROPEAN COUNCIL OF THE
EUROPEAN UNION



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/05/2024 HORA : 17:04.41 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
6965-5; 6043-3; 6054-4; 6093-2; 6212-4; 6320-1; 6464-3; 6508-3; 6634-10; 6757-4; 7215-4; 10423-2; 13096-4; 21492-3; 21493-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Espongase la emisión y el registro de esta gestión

OLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS
1800 L STREET, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036





EXPOSICIÓN:

Con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 01-2024, artículo 6, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.19,780,736.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

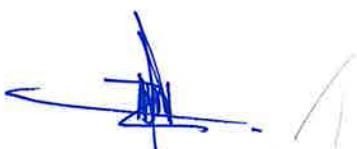
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 3, 6, 7, 11, 12, 17, 19 y 21 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la Republica de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes también para el ejercicio fiscal del año 2024..

RESUELVE:

- I. **APROBAR** la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas según lo expuesto con anterioridad, por un monto de Q.19,780,736.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
 - II. **Facultar** al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-139-2024/hgr

Guatemala, 22 de mayo del 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora.
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 011 por un monto de diecinueve millones setecientos ochenta mil setecientos treinta y seis quetzales con 00/100 (Q19,780,736.00), según reprogramación de subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial" de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAT-

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/05/2024 HORA : 17:04.41 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-19,780,736.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	-19,780,736.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								19,780,736.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	19,758,269.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	22,467.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	19,758,269.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-19,780,736.00	22,467.00
	-19,780,736.00	19,780,736.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mayor Oswaldo Porón Cuá
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 22/05/2024
		HORA : 17:04.41
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-19,780,736.00	19,780,736.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-19,780,736.00	19,780,736.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-19,780,736.00	19,780,736.00
Total	-19,780,736.00	19,780,736.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e Informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	22/05/2024
		HORA :	17:04.41
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

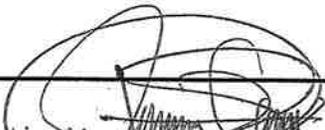
Centro Costo Consolidados
5965-5; 6043-3; 6054-4; 6093-2; 6212-4; 6320-1; 6464-3; 6508-3; 6634-10; 6757-4; 7215-4; 10423-2; 13096-4; 21492-3; 21493-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
FIRMA

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de -Q.19,780,736.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 19,780,736.00
Total:										-Q19,780,736.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de los proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan T-003-2022; T-007-2022; T-008-2022; T-010-2022; T-016-2022; T-017-2022.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q19,780,736.00
------------------------	----------------

Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de **Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de Q.17,452,024.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.del mantenimientos identificados de la siguiente manera: B-038-2022; B-065-2022; B-081-2022; EM-019-2023; L-114-2022; L-117-2022; OC-010-2023; como principales renglones de trabajo:

Tramo RD-JUT-50-02 LA LAGUNA -EL PINAL – COMAPA, Colocación de nueva carpeta de concreto asfaltico en labores de bacheo (En Caliente), RD-ZAC-11-03B EST. 113+650 - ALDEA EL JUTE, Colocación de nueva carpeta de concreto asfaltico en labores de bacheo (En Caliente), Dispositivos de Seguridad, Fresado, Pavimento de concreto asfaltico en caliente, Riego de Liga, Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho, Suministro y instalación de marcadores reflectivos de pavimento de doble cara retro reflectiva, RD-SAC-08-02 SANTO DOMINGO XENACUJ - BIFURCACION EL PILAR LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPEQUEZ, Colocación de nueva carpeta de concreto asfaltico en labores de bacheo (En Caliente), CA-14-03-A ESTACION 144+000, NIÑO PERDIDO - BIFURCACION RN-17, LA CUMBRE (REHABILITACIÓN DE PUENTE SANTA BÁRBARA, ESTACIÓN 139+910), RD-ZAC-03-02 ZACAPA - MANZANOTES (REHABILITACION Y AMPLIACION DE PUENTE RIO PUNILA, ESTACION 150+800), RD-QUE-19-01 QUETZALTENANGO - SAN JOSE CHIQUILAJA LIMITE DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO/TOTONICAPAN, Dispositivos de Seguridad en Limpieza de la Red Vial Pavimentada, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada, RD-QUE-27 ESTACIÓN 213+550, RN-01 - ESTACIÓN 216+000, RN-01, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada. RD-GUA-04-05 SAN ANTONIO LAS FLORES – CHINAUTLA, RD-GUA-12-01 EL CARRIZAL, SAN RAYMUNDO - ALDEA VUELTA GRANDE, CHUARRANCHO,



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



GUATEMALA, RN-05-03 SAN JUAN SACATEPEQUEZ – PACHAL, RN-05-02 SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ, RD-GUA-18-01 MONTUFAR - KM. 52+000 HACIA PACHALUM.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	106	173	29	101	3	Q 437,510.00
11	1	0	2	0	110	173	29	101	3	Q 1,814,919.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 4,157,372.00
11	1	0	2	0	305	173	29	101	3	Q 4,740.00
11	1	0	2	0	901	173	29	101	3	Q 20,780.00
11	1	0	2	0	909	173	29	101	3	Q 3,171.00
11	1	0	2	0	1599	173	29	101	3	Q 6,015,865.00
11	1	0	2	0	1906	173	29	101	3	Q 312,895.00
11	1	0	2	0	1999	173	29	101	3	Q 4,684,733.00
11	1	0	2	0	2211	173	29	101	3	Q 39.00
Total:										Q17,452,024.00

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”, por un monto de Q.2,306,245.00.

Reprogramación necesaria para realizar los registros de los de los informes financieros de los trabajos de supervisión identificados de la siguiente manera S-033-2022; SEM-004-2023; SEM-005-2023; SEM-007-2023;

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	188	29	101	3	Q 856,594.00
11	1	0	2	0	199	188	29	101	3	Q 602,589.00
11	1	0	2	0	307	188	29	101	3	Q 494,761.00
11	1	0	2	0	614	188	29	101	3	Q 401.00
11	1	0	2	0	1605	188	29	101	3	Q 351,900.00
Total:										Q 2,306,245.00

Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
por un monto de Q.22,467.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimación del proyecto de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. identificado de la siguiente manera: T-013-2022; como principales renglones de trabajo:



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



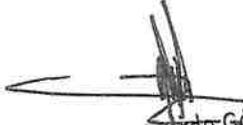
Tramo RD-SRO-40 CHAPAS - SANTA ISABEL CHAPAS, Conformación, Limpieza de Derecho de vía, Reconformación de Cunetas y Remoción de derrumbes menores en Terracería.

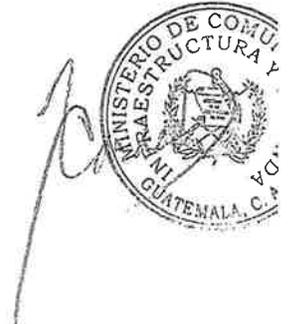
Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	614	173	29	101	3	Q 22,467.00
Total:										Q 22,467.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q19,780,736.00
-------------------------	----------------


 Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RENGL	ROTA	DESCRIPCION	PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
173	RD-GUA-04-05	SAN ANTONIO LAS FLORES - CHINAUTLA	OC-010-2023	GUATEMALA	Chinautla	Total 106	437,510.00
173	RN-05-03	SAN JUAN SACATEPEQUEZ - PACHAL	OC-010-2023	GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	110 Q	775,576.00
173	RD-GUA-18-01	MONTUFAR - KM. 52+000 HACIA PACHALUM	OC-010-2023	GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	110 Q	1,039,343.00
173	RD-GUA-12-01	EL CARRIZAL, SAN RAYMUNDO - ALDEA VUELTA GRANDE, CHUARRANCHO, GUATEMALA	OC-010-2023	GUATEMALA	Multimunicipal	199 Q	1,814,919.00
173	RN-05-02	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ	OC-010-2023	GUATEMALA	Multimunicipal	199 Q	1,039,343.00
173	RN-05-02	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ	OC-010-2023	GUATEMALA	Multimunicipal	199 Q	1,039,343.00
173	RN-05-02	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ	OC-010-2023	GUATEMALA	Multimunicipal	199 Q	1,039,343.00
173	RD-SAC-08-02	SANTO DOMINGO XENACOJ - BIFURCACION EL PILAR LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPEQUEZ	B-081-2022	SACATEPEQUEZ	SANTO DOMINGO XENACOJ	Total 305	4,740.00
173	RD-QUE-19-01	QUETZALTENANGO - SAN JOSE CHIQUILAJA LIMITE DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO/TONICAPAN	L-114-2022	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	901 Q	20,780.00
173	RD-QUE-27	ESTACION 213+550, RN-01 - ESTACION 216+000, RN-01	L-117-2022	QUETZALTENANGO	SAN JUAN OSTUNCALCO	909 Q	3,171.00
173	CA-14-03-A	ESTACION 144+000, NIÑO PERDIDO - BIFURCACION RN-17, LA CUMBRE (REHABILITACION DE PUENTE SANTA BARBARA, ESTACION 139+910)	EM-019-2023	BAJA VERAPAZ	Multimunicipal	1599 Q	6,015,865.00
173	RD-ZAC-11-03B	EST. 113+650 - ALDEA EL JUTE	B-065-2022	ZACAPA	USUMATLAN	1906 Q	312,895.00
173	RD-ZAC-03-02	ZACAPA - MANZANOTES (REHABILITACION Y AMPLIACION DE PUENTE RIO PUNILA, ESTACION 150+800)	EM-019-2023	ZACAPA	Multimunicipal	1999 Q	4,684,733.00
173	RD-JUT-50-02	LA LAGUNA - EL PINAL - COMAPA	B-038-2022	JUTIAPA	COMAPA	2211 Q	39.00
188	CA-09-SUR-03	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS)	SEM-005-2023	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115 Q	856,594.00
188	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCION ESTACION 11+500)	SEM-005-2023	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	Total 199	602,589.00
188	CA-01-OCCIDENTE-03	RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ BIF. RD-SAC-15. ESTACION: 30+500 A 30+800	SEM-004-2023	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	307 Q	494,761.00
188	RD-SRO-39-01	NUEVA SANTA ROSA - JUMAYTEPEQUE	S-033-2022	SANTA ROSA	NUEVA SANTA ROSA	614 Q	401.00
188	RN-07-E-01	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU, MUNICIPIO DE TAMAHU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. ESTACION: 181+000 A LA 193+000	SEM-007-2023	ALTA VERAPAZ	TAMAHU	1605 Q	351,900.00
173	RD-SRO-40	CHAPAS - SANTA ISABEL CHAPAS	T-013-2022	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	614 Q	22,467.00
173	RN-10-03	SAN MIGUEL DUEÑAS - ALDEA EL ROSARIO - CRUCE A CALDERAS	T-003-2022	Sacatepequez, Chimaltenango	San Miguel Dueñas, San Andres Itzapa	3000-Q	1,992,637.00
173	RD-ESC-03-02	EL CEDRO - LAGUNA CALDERAS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA)	T-007-2022	Escuintla, Guatemala	San Vicente Pacaya, Amatitlan	3000-Q	1,992,637.00
173	RD-ESC-09-02	GUANAGAZAPA - EL OBRAJUELO	T-007-2022	Guatemala, Santa Rosa, Escuintla	Vfiñas, Guanagazapa	3000-Q	1,992,637.00
173	RD-ESC-10-02	FINCA EL SALTO - POCITOS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA)	T-007-2022	Escuintla, Guatemala	Escuintla, San Vicente Pacaya, Villa Canales	3000-Q	1,992,637.00



RESOLUCION NO. 011-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

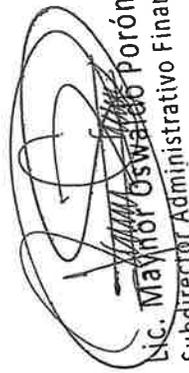
El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.19,780,736.00),


ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 22 de mayo del 2024.

173	RD-ESC-18-01	CA-02-ORIENTE - EL GUISCOYOL BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - FINCA SANTA SOFIA (LIMITE DEPTAL: CHIMALTENANGO/ESCUINTLA) - MORELIA	T-010-2022	Chimaltenango, Escuintla	Yepocapa, Siquinalá Momostenango, San Carlos Sija, San Francisco el Alto	3000 -Q	1,992,637.00
173	RD-ESC-12	KM 202+600 CA-01-OCCIDENTE - PASA IOJ - CHIVARRETO - SAN VICENTE BUENABAJ - XETENA - CENTRO - CENTRO SUR.	T-016-2022	Totonicapán, Quetzaltenango	Momostenango, San Carlos Sija San Andrés Xecul, Salcaja, Quetzaltenango	3000 -Q	1,992,637.00
173	RD-TOT-25-02	TIERRA NEGRA - XETENA - BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, KM 204-300 SAN JOSE CHIQUILAJA LIMITE DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO/TONICAPAN - SAN ANDRES XECUL	T-016-2022	Totonicapán, Quetzaltenango	Momostenango, San Carlos Sija San Andrés Xecul, Salcaja, Quetzaltenango	3000 -Q	1,992,637.00
173	RD-QUE-19-02	BIFURCACION RN-09-NORTE, ESTACION 220+900 - CHAJABAL - CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PALOMORA - NIMASAC - PARAJE PACOMON - NIMASAC, SAN ANDRES XECUL	T-017-2022	Quetzaltenango, Totonicapán	Olintepeque, San Andrés Xecul, San Cristóbal Totonicapán	3000 -Q	1,847,003.00
173	RD-TOT-26					Total 3000 -Q	19,780,736.00
						Total general	Q



Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAT-



Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAT-